



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA
PROCESO No: RE-014-2023

San José de Cúcuta,

Señores
JL CONSTRUCCIONES SAS
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio del presente documento lo invitamos a presentar oferta para la contratación cuyo objeto es: Mantenimiento de infraestructura: Arreglo de puerta principal auditorio, cambio de rodachines, perfilera de aluminio tipo pesado, columnas y canaleta, guardaescobas, filos, reboques, salón audiovisuales, exterior parte administrativa, techo en drywall, instalación de láminas de eterboard ventanas internas del auditorio, resane, estuco, pintura auditorio, rectoría fachada de la parte administrativa SEDE CENTRAL mano de obra instalación de cielo raso oficina coordinación SEDE DOÑA NIDIA, mano de obra instalación cielo raso aula de clase SEDE CARLOS RAMIREZ PARIS

Según Disponibilidad Presupuestal No. **043** Valor: \$ 10.000.000

CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

La propuesta debe contener como mínimo los siguientes documentos:

- Oferta económica (Anexo 1)
- Registro Único Tributario – RUT
- Documentos de existencia y representación legal (en caso de ser persona jurídica)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del contratista o del representante legal de la persona jurídica.
- Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación
- Certificado de antecedentes fiscales – Contraloría General de la República
- Certificado de afiliación salud (Si es contrato de servicios)
- Certificado de afiliación fondo de pensiones (Si es contrato de servicios)



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

- Certificado de afiliación ARL (Si es contrato de servicios superior a 1 mes)
- Certificado sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social: si el proponente es persona natural sin empleados en el establecimiento de comercio, deberá adjuntar copia simple del pago efectuado en el último a los sistemas de salud y pensión. Si es persona jurídica o persona natural con empleados en el establecimiento de comercio, deberá acreditar el pago de los aportes tanto personal como de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar (Anexo 2).

CONTRATO

El valor de la propuesta se tomará siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas y teniendo en cuenta el presupuesto Oficial asignado para tal fin.

Atentamente

NESTOR MARTIN CONTRERAS GELVEZ
RECTOR